

**CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA
ADOPCIÓN DE UNA CONVENCION
SOBRE MUNICIONES EN RACIMO**

CCM/CW/SR/12

18 de junio de 2008
Original: INGLÉS

DUBLÍN 19 – 30 DE MAYO DE 2008

RESUMEN DE LAS ACTAS DE LA DUODÉCIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN PLENARIA

Celebrada en Croke Park, Dublín, el martes, 27 de mayo de 2008

Presidencia: Presidente O'CEALLAIGH

La sesión se abrió a las 10:36 horas.

El Presidente presentó el texto revisado del documento oficioso del Presidente sobre el Artículo 1. No se hicieron cambios en el apartado 1. Este apartado era relevante para la interoperabilidad y todavía era objeto de un debate separado que estaba en curso. Se había añadido un nuevo apartado 2 para solucionar la discrepancia de las bombetas dispersadas por dispositivos emisores fijados a aeronaves que no son, de hecho, submuniciones, pues no proceden de una munición mayor. Se habían añadido definiciones adicionales resultantes de las consultas llevadas a cabo por el Teniente Coronel Burke sobre el significado de “dispositivo emisor”, “bombeta explosiva” y “municiones explosivas sin estallar” o “bombeta sin estallar”. La definición de “restos de municiones en racimo” será enmendada de manera que incluya “bombetas sin estallar”. El apartado 3 había sido enmendado en respuesta a una objeción según la cual la referencia a las minas se inscribía en el marco de la *Convención sobre ciertas armas convencionales*. Ahora el apartado se refería a las minas y la definición de mina era idéntica a la de la *Convención para la prohibición de minas antipersonal*. El Presidente esperaba que los cambios propuestos recibieran amplio apoyo e invitó a que se formularan comentarios sobre el documento oficioso.

El **Reino Unido** no veía qué valor añadido aportaba el nuevo apartado 2 y manifestó que la inclusión de bombetas y dispositivos emisores parecía confundir el asunto. **España** se mostró de acuerdo con la postura del Reino Unido.

Malí afirmó que la inclusión de disposiciones sobre interoperabilidad no era legítima.

El Presidente declaró que no proponía abordar la interoperabilidad en este debate. Pediría a miembros de su propio equipo que realizaran consultas con el Reino Unido y con España.

El Presidente informó de que, respecto al Artículo 6, se le había pedido a Canadá que llevara a cabo consultas. La finalización de este Artículo quedaría pendiente hasta la conclusión de las tareas sobre el Artículo 4, dado que el apartado 4 del Artículo 6 se refiere al Artículo 4.

Respecto a las definiciones del Artículo 2, se haría circular un texto revisado a los delegados más tarde ese mismo día.

Respecto al Preámbulo, el Presidente anunció que el Embajador Millar estaría en condiciones de repartir un texto revisado del Preámbulo más tarde esa misma mañana.

La sesión se cerró a las 10:43 horas.